

NEGOCIACIÓN

## Un acuerdo que satisface a todas las partes

Todos los sindicatos sin excepción firmaron ayer el acuerdo de carrera profesional consensuado con la Comunidad Autónoma. La firma del acuerdo se produjo en el palacio de San Esteban, sede de la presidencia de la Comunidad. En la foto aparecen, de izquierda a derecha, José Antonio Blaya, secretario autonómico del SATSE; Rodolfo Castillo, secretario general del Sindicato Médico; Francisco Agulló, gerente del Servicio Murciano de Salud; Ramón Luis Valcárcel, presidente de la Comunidad; José Luis Romero, secretario general de CC OO; Antonio Jiménez, secretario de la FSP, de UGT, entre otros firmantes.



# Los médicos podrán cobrar 13.000 euros más al año por su eficacia y dedicación

Sanidad y sindicatos firman un acuerdo de carrera profesional que establece un sistema de ascensos para todas las categorías profesionales que ejercen en hospitales y centros de salud

**J. A. C. S.**  
Los médicos podrán cobrar al año 13.000 euros más y los enfermeros hasta 9.500 euros cuando hayan conseguido ascender en su trabajo, tras el acuerdo alcanzado ayer entre la Administración y los sindicatos para implantar la llamada carrera profesional.

Tanto el presidente de la Comunidad, Ramón Luis Valcárcel, como la consejera de Sanidad, Teresa Herranz, destacaron la importancia de este acuerdo, ya

que por primera vez en la Región tanto los médicos, como los sanitarios, el personal no sanitario y los administrativos que ejerzan en el Servicio Murciano de Salud (SMS) tendrán un sistema organizado para ascender en su escala profesional en virtud de su eficacia, capacidad, dedicación, formación y antigüedad.

En el documento que contempla la carrera profesional se establecen cinco niveles de ascenso en fragmentos de cuatro años, con lo que en el intervalo de vein-

**Los trabajadores del SMS tendrán un plazo de 20 años para alcanzar su techo profesional**

te años un trabajador sanitario habrá alcanzado su techo profesional.

Cada nivel de ascenso contempla una retribución económica y,

según se contempla en el documento firmado, un médico podrá llegar a cobrar hasta 13.000 euros más al final de su carrera, cifra que alcanza los 9.200 euros en el caso de los sanitarios, y entre 3.000 y 9.500 euros en las demás categorías.

Esta medida afecta a los 11.000 profesionales en plantilla de los 14.000 profesionales que ejercen en hospitales y centros de salud, ya que sólo están excluidos los interinos.

El acuerdo sobre la carrera pro-

fesional para los sanitarios del Servicio Murciano de Salud supondrá a la Comunidad un coste anual de 65 millones de euros en 2010.

El jefe del Ejecutivo murciano, Ramón Luis Valcárcel, calificó ayer de histórico este acuerdo laboral, que en su opinión "beneficia a toda la sociedad porque supone avanzar en la motivación profesional de los sanitarios y, por extensión, en la calidad del servicio que prestan a todos los ciudadanos".